REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare
CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO PENAL N.00001 DE HOY 11 DE ABRIL DEL 2018

RAD.	PROCESO	DTE	DDO	FECHA	AUTO	ORDEN
2011-00034	HURTO	DE OFICIO	JORGE AGUDELO ESCUDERO CLAUDIA CONSTANZA OCAMPO JORGE ORTIZ PEÑA	05/04/2018	SUSTANCIACION	RECONOCE PERSONERIA A PROFESIONAL DEL DERECHO

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE